I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE BURGOS

EXTRACTO de la convocatoria de 21 de febrero de 2025, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se convocan 4 plazas de movilidades físicas de corta duración de estudiantes en Programas Intensivos (BIP) Innovative Teacher in Wonderland: Redefining the teacher´s role and the future pedagogy.

BDNS (Identif.): 816331.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/816331)

Primero. Beneficiarios.

Estudiantes regulares matriculados en la Universidad de Burgos durante el curso académico 2024/2025 en:

Grados y másteres de la Facultad de Educación

Programas de doctorado de Educación y de Didácticas Específicas.

Tendrán preferencia los estudiantes que hayan realizado cursos sobre Educación con la Universidad de HAMK

Segundo. Objeto.

El objetivo central del programa es promover el aprendizaje interdisciplinar, la comunicación intercultural y el desarrollo de habilidades prácticas en un contexto internacional. Los estudiantes reciben e imparten talleres antes y durante la semana para preparar sus lecciones. Tras la experiencia en el aula, reflexionarán y compartirán aprendizajes en reuniones grupales. Además, el programa incluye actividades culturales y sociales para conocer y fomentar la interacción entre participantes.

Tercero. Bases reguladoras.

http://bocyl.jcyl.es/html/2020/01/15/html/BOCYL-D-15012020-3.do

Cuarto. Cuantía.

El importe máximo de las ayudas de este anexo será de diez mil euros (10.000 €).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 14 de marzo de 2025, 23.59 horas.

Burgos, 21 de febrero de 2025.

El Rector,
Fdo.: José Miguel García Pérez

CV: BOCYL-D-25022025-17